



**RESOLUCIÓN RECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS Y AYUDAS CONCEDIDAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL (PDI Y PTGAS) Y ESTUDIANTES DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DE UNIVERSIDADES SOCIAS DE TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA ERASMUS+, EN EL MARCO DEL PROGRAMA KA171, CURSO 2024-25. 2ª adjudicación.**

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional publicada con fecha 9 de julio del corriente, y una vez analizadas las presentadas en tiempo y forma, este Vicerrectorado ha resuelto hacer pública con esta fecha la relación definitiva de solicitudes admitidas y ayudas concedidas, así como de solicitudes excluidas, de la convocatoria arriba indicada, en aplicación a los criterios de selección establecidos en el punto 6 de dicha convocatoria de fecha 4 de abril de 2025 que regula las citadas ayudas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

(D.F. 28/07/2025) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, como suplente del cargo de vicerrector/a de Proyección Institucional e Internacionalización

Fdo.: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	zmuZgfh6I3M32VM5NI1vmQ==	Fecha	04/09/2025
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/zmuZgfh6I3M32VM5NI1vmQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/zmuZgfh6I3M32VM5NI1vmQ%3D%3D</a>	Página	1/1

